



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2858 y 184/2859
184/2861 y 184/2862

13/10/2016

6292 y 6293
6295 y 6296

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

Los datos de tráfico de la Red de Carreteras del Estado (RCE) pueden ser consultados en la web del Ministerio de Fomento, en el siguiente enlace electrónico:

http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/TRAFICO_VELOCIDADES/ESTTRAF_RCE/

Madrid, 23 de enero de 2017